



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255450

SALTA, 01 JUL 2013

RES. H. N° 0923-13

EXPTE. N° 4.303-12.-

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales se designan alumnos adscriptos para las distintas cátedras de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, para asignaturas dictadas en el Período Lectivo 2012; y

CONSIDERANDO:

Que División de Registro Informático, informa que la alumna: María Celeste Romero, LU. N° 709.957, cumple con los requisitos establecidos en el Régimen de Adscripciones, vigente por Res. H N° 1645/05;

Que la docente responsable de la asignatura: Comprensión y Producción de Textos, acepta la solicitud de la alumna Romero, para que se desempeñe como alumna Adscripta, en el Período Lectivo 2012;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- DESIGNAR como Alumna Auxiliar Adscripta de la Facultad de Humanidades en la Carrera de Ciencias de la Comunicación para el Período Lectivo 2012, de acuerdo al siguiente detalle:

ANUAL - 02/04/12 AL 29-03-13

COMPRESIÓN Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS

APELLIDO Y NOMBRE	L.U. N°
ROMERO, MARÍA CELESTE	709.957

ARTICULO 2°.- DETERMINAR que la designación efectuada en el artículo anterior tiene el carácter de ad-honorem.

ARTICULO 3°.- ESTABLECER que la presente resolución no acredita la acción autorizada, si no cuenta con la correspondiente certificación que convalide la ejecución y la finalización de la tarea encomendada.

ARTICULO 4°.- NOTIFICAR a la alumna interesada y remitir copia a la Dirección de Alumnos y Carrera de Ciencias de la Comunicación.

Sme/MJL
193-13

Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa



Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa